

ARTISTAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los alumnos y exalumnos de cualquier nacionalidad que hayan superado 204 créditos o que estén cursando un máster en una facultad de Bellas Artes de una universidad española, o bien en las de Lisboa o Burdeos, siempre y cuando no superen los **treinta y dos años de edad**.

FACULTADES DE BELLAS ARTES QUE COLABORAN

A propuesta de la **Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona**, colaboran en esta edición las facultades de Bellas Artes de la **Universidad del País Vasco**, la **Universidad Complutense de Madrid** y la **Universidad Politécnica de Valencia**.

JURADO

El jurado, que se describe en el punto 5 de estas bases, seleccionará a diez artistas entre los que presenten su dossier a concurso. Dicho jurado invitará a los artistas a participar en la exposición.

CATÁLOGO

Se editará un catálogo de las exposiciones que dedicará un capítulo a cada uno de los artistas seleccionados. Cada capítulo incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la reproducción de un mínimo de tres de las obras presentadas.

ADQUISICIONES CORPORATIVAS

Un mínimo de cinco empresas adquirirán, cada una de ellas, una obra de la exposición.

BECAS DE PRODUCCIÓN

Los artistas seleccionados por el jurado percibirán la cantidad de quinientos euros cada uno en concepto de aportación para cubrir los gastos de producción de las obras.

COLABORACIONES

El concurso con la colaboración cuenta La empresa **DKV Seguros Médicos**, que organiza las itinerancias de la exposición.

www.ub.edu/bellesarts/
www.salapares.com
www.galeriatrama.com

diseño gráfico / JAUME ROURE

información

Petritxol, 5 08002 Barcelona t 93 318 70 20
salapares@salapares.com
galeriatrama@galeriatrama.com

Colaboran



Art <30 BS 2014

Concurso de pintura i fotografia

Facultat de Belles Arts



SALA PARÉS

GALERIATRAMA

Fundación
BancoSabadell



Art
<30
BS
2014

Es un concurso convocado por la FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, organizado por la SALA PARÉS y la GALERÍA TRAMA y patrocinado por la FUNDACIÓN BANCO SABADELL con el objetivo de seleccionar artistas para participar en unas exposiciones centradas en la creación joven, que se celebrarán entre septiembre del 2014 y abril del 2015.

La iniciativa está destinada a favorecer la relación profesional de los artistas jóvenes con el mundo de las galerías de arte y de las entidades que promueven exposiciones. Asimismo, el concurso pretende impulsar la incorporación de obras de dichos artistas a las colecciones de arte, tanto particulares como de empresas e instituciones.

EXPOSICIONES

Las exposiciones, que se titularán **ART<30 BS_2014**, estarán formadas por **pinturas o fotografías** realizadas en cualquiera de sus técnicas por artistas seleccionados por un jurado. Contarán con cinco obras de cada uno de los artistas seleccionados y tendrán lugar en la **Sala Parés** y la **Galería Trama** del **4 al 24 de septiembre del 2014**. Posteriormente, la muestra también se presentará en otras ciudades españolas.

FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO Y DE LA EXPOSICIÓN

Se regulará por las siguientes bases:

_1 PRESENTACIÓN PREVIA DEL ARTISTA

_1.1. Podrán participar en el concurso los alumnos y exalumnos de cualquier nacionalidad que hayan superado 204 créditos en una facultad de Bellas Artes de una universidad española o bien en las de Lisboa o Burdeos, siempre y cuando no superen los treinta y dos años de edad. Se admitirán también alumnos que, habiendo superado 204 créditos en otra facultad de Bellas Artes, estén actualmente cursando estudios en una facultad de Bellas Artes española.

_1.2. El artista que desee participar en el concurso deberá presentar a la Sala Parés o la Galería Trama, entre el **6 y el 10 de mayo del 2014** (ambos inclusive), un dossier encuadrado, tamaño DIN A4, que contenga la siguiente documentación:

_Una carta de presentación firmada por un profesor de una facultad de Bellas Artes española, de Lisboa o de Burdeos, que no sea miembro del jurado de este premio. En la carta deberá constar el nombre, la dirección y el número de teléfono del profesor que presenta al concursante.

_El certificado académico en el que conste que ha superado 204 créditos en una facultad de Bellas Artes española. Si los ha superado en una facultad de Bellas Artes de otro país, deberá acreditarlo y, además, justificar que está cursando estudios de Bellas Artes en una universidad española, de Lisboa o de Burdeos.

_Una nota biográfica de una extensión máxima de dos caras.

_Catálogos o invitaciones de las exposiciones en las que haya participado el artista.

_Imágenes en color de las cinco obras que el artista desea presentar a la exposición. Deberán ser obras producidas durante los últimos 18 meses. El tamaño de las fotografías deberá ser el máximo que quepa en una página. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra en la que se detallará el título (si lo tiene), la técnica de realización, el soporte, las medidas, el año de realización y el precio de venta al público.

_Además de las imágenes anteriores, deberán presentarse cinco imágenes más, correspondientes a otras obras que no participarán en el concurso y producidas también en los últimos 18 meses. Estas imágenes se presentarán con los mismos requisitos y la misma información que las del punto anterior.

_Texto de presentación sobre las obras presentadas al concurso, escrito por el artista y con una extensión máxima de un folio, con una contextualización, explicación y defensa de las mismas.

_Datos personales del artista: dirección, teléfono, correo electrónico y fotocopia del DNI o pasaporte.

_Declaración del artista en la que se certifique que las obras que se proponen para la exposición no han participado en ningún otro concurso.

Dicho dossier podrá entregarse personalmente o enviarse por correo postal o mensajería a la Sala Parés o la Galería Trama, que acusarán recibo por correo electrónico.

Cualquier duda que surja durante el proceso de inscripción puede resolverse llamando al teléfono 93 318 70 20.

_1.3. La presentación del dossier para participar en el concurso supone la plena conformidad con estas bases por parte de los artistas que opten a participar en él.

_2 SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

_2.1. Entre los artistas que se presenten, un jurado formado tal y como se especifica en el punto 5 seleccionará a los diez que podrán participar en la exposición.

_2.2. La Sala Parés y la Galería Trama notificarán los resultados de la selección antes del **11 de junio del 2014**.

_2.3. En función de la calidad de las obras presentadas, el jurado podrá seleccionar a un menor número de artistas o declarar desierto el concurso.

_3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

_3.1. Entre el **25 y el 28 de junio del 2014** (ambos inclusive), cada uno de los artistas seleccionados presentará 5 obras para participar en la exposición, que deberán ser necesariamente las que se habían especificado en el dossier presentado previamente.

_3.2. Las obras serán **pinturas o fotografías** realizadas en cualquiera de sus técnicas y no podrán superar los **150 cm** en ninguna de sus dos dimensiones.

_3.3. La presentación de las obras tendrá lugar en la sede de la Sala Parés o la Galería Trama, en la calle de Petritxol n.º 5, entre las 10.30 y las 14 horas o entre las 16.30 y las 20.00 horas. El artista deberá facilitar los datos de una cuenta bancaria para que las galerías puedan transferirle, antes del día 20 de julio del 2014, la cantidad de 500 € establecida en concepto de aportación para los gastos de producción.

_3.4. Las obras presentadas deberán ir firmadas, aunque sea en el dorso, y acompañadas de una ficha técnica que detalle el título (si lo tiene), la técnica de realización, el soporte, las medidas, el año de realización y el precio de venta al público.

_3.5. Las pinturas y las fotografías presentadas deberán estar fijadas sobre un bastidor o un soporte rígido que permita exponerlas en su estado.

_3.6. No se podrán presentar obras que hayan participado en otros concursos. A tal efecto, el participante deberá presentar una declaración firmada tal y como se especifica en el punto **1.2**.

_3.7. Las obras presentadas por los artistas seleccionados quedarán en depósito en la Sala Parés o la Galería Trama. La galería emitirá el correspondiente documento de depósito, especificando las condiciones en caso de venta. El depósito se prolongará como máximo hasta el 30 de junio del 2015. Las obras que no se hayan vendido serán retiradas por sus autores tal y como se establece en el punto **6.1**. En cuanto a las obras vendidas, la Sala Parés o la Galería Trama abonarán su importe a los artistas, deduciendo la comisión de venta habitual en el sector de las galerías de arte.

_3.8. Los artistas podrán enviar las obras mediante cualquier agencia de transportes, correctamente embaladas y acompañadas de toda la documentación requerida. El envío será a cuenta y riesgo del artista. Si alguna de las obras no llega en buen estado, la Sala Parés o la Galería Trama lo notificarán al artista y, si este no la repara o sustituye por otra de características similares en el plazo máximo de siete días a partir de la notificación, el artista no podrá participar en la exposición ni constar en el catálogo.

_3.9. La presentación de las obras implica la cesión gratuita de sus derechos de reproducción a favor de la Sala Parés, la Galería Trama y las entidades que colaboran en el concurso durante el plazo de un año desde dicha presentación.

_4 EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

_4.1. La exposición **ART<30 BS_2014** se celebrará en la Sala Parés y la Galería Trama entre el **4 y el 24 de septiembre del 2014** y, posteriormente, en uno o más espacios institucionales de otras capitales españolas.

_4.2. Se editará un catálogo que incluirá una presentación crítica y biográfica de cada uno de los artistas, acompañada de la reproducción de tres de las obras presentadas. Cada artista recibirá diez catálogos.

_4.3. En la exposición del mes de septiembre del 2014, todas las obras presentadas estarán a la venta a los precios que hayan fijado los artistas, con el correspondiente IVA.

_4.4. El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se especifican en el dossier presentado previamente. También podrá rechazar las obras que no se ajusten a las condiciones que se establecen en estas bases.

_5 JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

_5.1. El jurado se reunirá antes del **8 de junio del 2014**. Cada miembro tendrá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.

En la presente edición, estará formado por las siguientes personas:

_ Sra. Mar Redondo Arolas (Vicedegana de Cultura de la Facultat de Belles Arts de la Universitat de Barcelona)
_ Sra. Concha de Aizpuru (Galería Juana de Aizpuru)
_ Sra. Carlota Álvarez Basso (Directora de Programas de Cultura Contemporánea, Matadero Madrid)
_ Sr. Sergi Aguilar (Artista y director de la Fundació Suñol)
_ Sr. Joaquim Chancho (Artista)
_ Sr. José Luis Cueto Lominchar (Decano de la Facultat de Belles Arts de la Universitat Politècnica de València)
_ Sr. Josu Larrañaga Altuna (Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid)
_ Sr. Joan Anton Maragall (Director de la Sala Parés y Galería Trama)
_ Sr. Bartomeu Marí (Director del Museu d'Art Contemporani de Barcelona, MACBA)
_ Sr. Miquel Molins (Director de la Fundació Banc Sabadell)
_ Sr. Natxo Rodríguez Arkate (Vicedecanato de Extensión Universitaria de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad del País Vasco)
_ Sr. Josep Santacreu Bonjoch (Consejero Delegado de DKV Seguros Médicos)

_5.2. El presidente del jurado en la presente edición será el Sr. Sergi Aguilar, quien velará por el buen desarrollo del concurso, moderará el debate de la reunión y, en caso de empate, podrá ejercer el voto de calidad.

_5.3. Las decisiones del jurado serán inapelables.

_6 RETIRADA DE DOSSIER Y OBRAS

_6.1. Los dossiers presentados por los artistas que no sean seleccionados para participar en la exposición podrán ser retirados entre los días **8 y 12 de julio del 2014** en la Sala Parés o en la Galería Trama.

_6.2. Las obras no vendidas de los artistas seleccionados serán retiradas de la Sala Parés por los propios artistas o por sus representantes autorizados o transportistas a partir de la fecha que se les indique o, en todo caso, antes de finales de junio del 2015.

_6.3. Si el artista no recogiese las obras personalmente, tendría que enviar a un representante o transportista autorizado para retirarlas, a cuenta y riesgo del artista, y con un embalaje parecido al utilizado en su día para enviarlas. De no recogerlas antes del **30 de julio del 2015**, pasarán a ser propiedad de la Sala Parés o la Galería Trama.